



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

**5588**

*Avocación de competencias*

Se hace público que por Resolución de Alcaldía 2020/619, de 26.06.2020 se ha aprobado la avocación de la competencia delegada en materia de contratación por el Decreto de Alcaldía 2019/635, de 24 de junio, en la Junta de Gobierno, para conocer el procedimiento de aprobación de las bases de selección de dos informadores turísticos y su convocatoria; todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público y 116 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 1868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento

Sant Lluís, 29 de junio de 2020

**La Alcaldesa**

M. Carolina Marquès Portella

